

## ACTA DE CALIFICACIONES y RESOLUCIÓN DEFINITIVA

Referencia de la convocatoria: 2023/CP/074. Ayudante de Apoyo a la Investigación a TP.

Ayuda: ED431B 2022/40. Axudas do Programa de Consolidación e Estruturación de Unidades de Investigación Competitivas, Modalidade: Grupos con Potencial de Crecemento(GPC). Ano 2022. Línea de la Investigación: Química de Coordinación Funcional.


Concluído el plazo de reclamaciones establecido en la propuesta de resolución sin que se haya presentado ninguna reclamación, la comisión de selección hace públicos el acta de calificaciones y la propuesta de resolución definitiva.

### ACTA DE CALIFICACIONES:

Candidato/a	Baremo (sobre 100 puntos)						Puntuación TOTAL	
	A	B (Grado en Química)			C	D		E
	(Expediente Ciclo Superior FP o Bachillerato) Máx. 5 pts	B.1 (Nota media del Grado) Máx. 5 pts	B.2 (Nota media ponderada materias Q Inorgánica) Máx. 10 pts	B.3 (TFG realizado en el campo de la Química de Coordinación) Máx. 20 pts	(Publicaciones en revistas del JCR) Máx. 10 pts	(Idiomas) Máx. 5 pts		(Prueba Práctica) Máx. 45 pts
F.P.,D. (****167C)	3.38	3.48	7.08	19.20	5.00	2.00	39	79.14
G.M.,V. (****101G)	3.37	3.35	6.50	0.00	0.00	3.00	Ver observación 3	---
S.M.,F. (****915P)	---	0.00	0.00	0.00	0.00	---	Ver observación 4	---

Observaciones:

- De acuerdo con lo indicado en la Memoria de la Convocatoria de Contratación, los méritos alegados por los candidatos en sus CV deben ser debidamente acreditados documentalmente. Asimismo, allí también se indica que no se computa ningún otro mérito del CV que no sean los A, B, C, D y E.

Código Seguro De Verificación	iqW9kLzoeOHdp1VvHQ8LaA==	Estado	Data e hora	
Asinado Por	José Luis Barriada Pereira	Asinado	07/05/2023 22:18:49	
Observacións		Páxina	1/2	
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/iqW9kLzoeOHdp1VvHQ8LaA==			
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).			

2. El/la candidato/a F.P.,D. es Graduado/a en Química y realizó su TFG en el campo de la Química de Coordinación. La suma de los méritos de los apartados A+B+C+D superan los 30 puntos por lo que, de acuerdo con lo indicado en la *Memoria de la Convocatoria de Contratación*, se le convocó a la prueba práctica. En la prueba práctica obtuvo una calificación superior a los 30 puntos. De acuerdo con lo indicado en la convocatoria, se le puede seleccionar.
3. El/la candidato/a G.M.,V. es Graduado/a en Química y realizó su TFG en el campo de la Química Analítica. La suma de los méritos de los apartados A+B+C+D no llega a 30 puntos por lo que, de acuerdo con lo indicado en la *Memoria de la Convocatoria de Contratación*, no se le convoca a la prueba práctica. De acuerdo con lo indicado en la convocatoria, no se le puede seleccionar.
4. El/la candidato/a S.M.,F. es Graduado/a en Biología. No aporta documentación acreditativa de los méritos A ni D indicados en su CV, por lo que no se pueden puntuar. La suma de los méritos de los apartados A+B+C+D no llega a 30 puntos por lo que, de acuerdo con lo indicado en la *Memoria de la Convocatoria de Contratación*, no se le convoca a la prueba práctica. De acuerdo con lo indicado en la convocatoria, no se le puede seleccionar.

Por lo tanto, la comisión de selección decide **PROPONER LA CONTRATACIÓN** de:

**F.P.,D. (\*\*\*\*\*167C)**

No hay propuesta de suplentes.

A Coruña a 06/05/2023

Fdo. José Luis Barriada Pereira (IP de la Ayuda), presidente de la comisión de selección.

Código Seguro De Verificación	iqW9kLzoe0Hdp1VvHq8LaA==	Estado	Data e hora
Asinado Por	José Luis Barriada Pereira	Asinado	07/05/2023 22:18:49
Observacións		Páxina	2/2
Url De Verificación	<a href="https://sede.udc.gal/services/validation/iqW9kLzoe0Hdp1VvHq8LaA==">https://sede.udc.gal/services/validation/iqW9kLzoe0Hdp1VvHq8LaA==</a>		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

